

INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR LA DECLARACION TRIBUTARIA ANUAL DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

1. Ingrese desde su computador a la ruta a <https://impuestos.bucaramanga.gov.co/personas/menu>
2. De clic en la opción **PRESENTACION DE DECLARACIONES**:

The screenshot shows the website interface for Bucaramanga. At the top, there is a blue header with the 'GOV.CO' logo and navigation tabs for 'PAGINA PRINCIPAL' and 'TRÁMITES Y SERVICIOS'. Below the header is a banner with the text 'Encuentra la información necesaria para realizar tus trámites con el municipio de Bucaramanga'. The main content area is titled 'Trámites y servicios destacados' and features a blue sidebar on the left with the text 'Actualizar información contribuyente', 'Área : Secretaría de Hacienda', 'Duración del trámite 10 min aprox', 'Calificación de otros usuarios', and a 'Hacer el trámite' button. To the right, there is a list of services with the following details:

Trámite	Disponibilidad	Duración	Costo	Valoración
→ Generar recibo de pago Impuesto predial, Industria y Comercio y ReteICA	En línea	15 min	\$0	★★★★★
→ Pago en línea Impuesto predial, Industria y Comercio y ReteICA	En línea	15 min	\$0	★★★★★
→ Presentación de declaraciones Industria y Comercio y ReteICA	En línea	20 min	\$0	★★★★★
→ [Opción parcialmente visible]	En línea			

3. Ingrese a la opción **ELABORAR AQUÍ**:



ALCALDIA DE
BUCARAMANGA

Inicio



Presentar ICA y RETEICA

Presentar declaración de (ICA) y (RETEICA)

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA). Descargue aquí el instructivo para la presentación de la declaración.

Paso 1 Elaborar Declaración

1

Ingresa al portal de declaraciones y elabora la declaración (**elaborar aquí**), imprimirla, firmarla y escanearla en formato pdf. Si ya hizo este paso continúe al paso 2.

2

3

Cancelar

Continuar Paso 2

4. Digite el NIT del contribuyente (sin dígito de verificación) y de clic en “CONSULTAR”:



GOV.CO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

Inicio > Declaración ICA

Declaraciones de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA

Digite el nit o identificación

Nit / Identificación *

900001001

CANCELAR CONSULTAR

GOV.CO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

COLOMBIA

Alcaldía de Bucaramanga
NIT: 890 201 222-0
Dirección: Fase I: Calle 35 # 10-43.
Fase II: Carrera 11 # 34-52.
Código Postal: 680006. Código Dane: 68001.
Horario de Atención: Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 02:00 p.m. Jornada continua

Contacto
Comutador: (60+7) 633 70 00
Atención a la Ciudadanía: (60+7) 652 55 55
Fax: (60+7) 652 17 77
Email: contactenos@bucaramanga.gov.co
Centro Integral de la Mujer - Violencia Intrafamiliar: 6351897.

5. Valide su identidad contestando las tres preguntas correctamente (Recuerde que solo tiene cinco intentos):



Inicio > Declaración ICA

Declaraciones de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA

Digite el nit o identificación

Nit / Identificación *

900001001

1. Seleccione cual de las siguientes direcciones ha pertenecido a la identificación de ICA consultada:

- CALLE 100 19 29
- K 23 101 55 BR PROVENZA
- CALLE 31 # 15 - 50
- CALLE 11 34 52

2. Seleccione el número de registro de placa de industria y comercio correcto de la identificación consultada

- 097866
- 110045
- 130247
- 154952

3. Seleccione la descripción de la actividad que realiza el establecimiento consultado

- OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA;
- OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA;ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO;
- 03-SGCC-L,43-SETP-L,,47-SETP-M||5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA; 7020 - ACTIVIDADES DE C
- OTROS SERVICIOS NO GENERALES

CANCELAR

RESPONDER

6. Seleccione el año gravable a declarar y de clic en la opción “ELABORAR DECLARACIÓN”:

Declaraciones de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA

USUARIO PRUEBA 2

vigencia declaración *

2021

Nit / Identificación *

000900001001

SALIR ACTUALIZAR DATOS **ELABORAR DECLARACIÓN** BUSCAR

igencia	Registro	Presentada	Valor	Fecha Presentación
	154952	Presentada	\$ 342.000,00	25/01/2022
	154952	Presentada	\$ 185.000,00	25/01/2022

Tenga en cuenta que, en el año 2022 presenta la declaración tributaria del año gravable 2021.

7. En La Sección A - paso 1, verifique la información del contribuyente y si lo requiere, actualícela. Una vez los datos estén correctos, De clic en “SIGUIENTE”:

[Inicio](#) > [Tramites y servicios](#) > [Declaración de Retención de Industria y Comercio](#)

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Siga los siguientes pasos para la elaboración presentación y pago de la declaración de ICA.

Vigencia: 2021 Contribuyente: USUARIO PRUEBA 3 Identificación: 000900002002 154953 Elaboración



Año Gravable: 2021				Tipo Persona: Jurídica				
Opciones de uso		Dec. Inicial / Parcial <input checked="" type="checkbox"/>	Adición <input type="checkbox"/>	Corrección <input type="checkbox"/>	Dec. corrige No. <input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>		
1	Nombres y Apellidos o Razón Social: USUARIO PRUEBA 3							
2	C.C. <input type="checkbox"/>	Nit <input checked="" type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	No. 000900002002	Dv 9	Consortio o U. temporal <input type="checkbox"/>	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo <input type="checkbox"/>
3	Dirección de notificación: CRA 11 34 52				Municipio o Distrito de la Dirección - Departamento: BUCARAMANGA - Santander			
4	Teléfono: 6337000		5. Correo electrónico: pruebahaciendabga@g		6. No Establecimiento: 1		7. Clasificación: Regimen Gran Contribuyente	

CANCELAR

SIGUIENTE >>

8. En La Sección B - paso 2, diligencie la información correspondiente a la base gravable en los renglones 8 al 15; el sistema liquidará automáticamente los valores correspondientes de las casillas 10 y 16. De clic en “SIGUIENTE”:



Inicio > Trámites y servicios > Declaración de Retención de Industria y Comercio

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Siga los siguientes pasos para la elaboración presentación y pago de la declaración de ICA:

Vigencia: 2021 Contribuyente: USUARIO PRUEBA 3 Identificación: 000900002002 154953 Elaboración



8	Total ingresos ordinarios y extraordinarios del periodo en todo el país	5000000
9	Menos ingresos fuera de este municipio o distrito	40000
10	Total ingresos ordinarios y extraordinarios en este municipio (renglón 8 menos 9)	4960000
11	Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos	<input type="text" value="0"/>
12	Menos ingresos por exportaciones	<input type="text" value="0"/>
13	Menos ingresos por ventas de activos fijos	<input type="text" value="0"/>
14	Menos ing. Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	<input type="text" value="0"/>
15	Menos ing. Por otras actividades exentas en este municipio o distrito (acuerdo)	<input type="text" value="0"/>
16	Total ingresos gravables (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14 y 15)	4960000

CANCELAR

<< ANTERIOR

SIGUIENTE >>

9. En La Sección C - paso 3, seleccione la actividad conforme a su código CIU (Resolución 168 de 2021), digite el valor de los ingresos gravados de la actividad económica seleccionada y de clic en “AGREGAR”; repita el proceso si tiene más de una actividad. Al terminar de clic en “SIGUIENTE”:

Inicio > Trámites y servicios > Declaración de Retención de Industria y Comercio

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Siga los siguientes pasos para la elaboración presentación y pago de la declaración de ICA.

Vigencia: 2021 Contribuyente: USUARIO PRUEBA 3 Identificación: 000900002002 154953 Elaboración

1 2 3 4 5
A. Información contribuyente B. Base Gravable C. Actividades Gravadas D. Liquidación Privada E. Valor total y Firmantes

Total ingresos gravables * 497000000 Total ingresos gravados con actividad * 497000000

Seleccione la(s) actividad(es) gravadas y el valor de los ingresos correspondientes, y de clic en el botón agregar

Actividad * Actividad Principal ?* Ingresos gravados actividad * Agregar actividad *

Actividad ... 0 **AGREGAR**

Ver	Actividad	Ingresos Gravados	Tarifas (por mil)	Valor Impuesto
1	46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales	\$ 44.000.000,00	5,40	\$ 237.600,00
2	4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	\$ 970.000,00	9,00	\$ 8.730,00
3	77303 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	\$ 500.000,00	9,00	\$ 4.500,00
4	47732 - Comercio al por menor de cosméticos, artículos de tocador y tiendas naturistas en establecimientos especializados	\$ 4.230.000,00	9,00	\$ 38.070,00

Total Ingresos Gravados 497000000 17. Total Impuesto 289000

CANCELAR << ANTERIOR **SIGUIENTE >>**

Tenga en cuenta que el valor de Total ingresos gravable debe ser igual al Total ingresos gravados con actividad.

10. En La Sección D - paso 4, podrá revisar los valores y la liquidación del impuesto; incluya los conceptos de unidades comerciales adicionales (para el caso del Sector Financiero), el valor de las retenciones o autorretenciones cuando apliquen; a continuación de clic en “SIGUIENTE”:

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Siga los siguientes pasos para la elaboración presentación y pago de la declaración de ICA.



20	Total impuesto industria y comercio (renglón 17 + 19)	289000
21	Impuesto de avisos y tableros (15% del renglón 20)	43000
22	Pago por unidades comerciales adicionales en el sector financiero	0
23	Sobretasa Bomberil (Ley 1575 de 2012) (si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	29000
24	Sobretasa de seguridad (Ley 1421 de 2011) (si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
25	Total Impuesto a cargo (renglón 20+21+22+23+24)	361000
26	Menos valor de exención o exoneración sobre el impuesto y no sobre los ingresos	0
27	Menos retenciones que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	50000
28	Menos autorretenciones practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
29	Menos anticipo liquidado en el año anterior	0
30	Anticipo del año siguiente (si existe, liquide porcentaje según acuerdo municipal o distrital)	0
31	Sanciones: <input type="radio"/> Extemporaneidad <input type="radio"/> Correcciones <input type="radio"/> Inexactitud <input type="radio"/> Otra <input type="radio"/> Cual	0
32	Menos saldo a favor del periodo anterior sin solicitud de devolución o compensación	0
33	Total saldo a cargo (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)	311000
34	Total saldo a favor (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	0

CANCELAR

<< ANTERIOR

SIGUIENTE >>

11. En La Sección E - punto 5, Verifique la liquidación, diligencie la información del representante legal y contador o revisor fiscal, si aplica. De clic en “ELABORAR DECLARACIÓN”:

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Siga los siguientes pasos para la elaboración presentación y pago de la declaración de ICA.

Vigencia: 2021 Contribuyente: USUARIO PRUEBA 3 Identificación: 000900002002 154953 Elaboración



35	Valor a pagar	525000
36	Descuento por pronto pago (si existe, liquidado según acuerdo municipal o distrital)	0
37	Interés de mora	0
38	Total a pagar (renglón 35-36+37)	525000
39	Líquide el valor de pago voluntario (según instrucciones del municipio o distrito)	0
40	Total a pagar con pago voluntario (renglón 38+39)	525000

Firma del Declarante / Representante legal

Nombre Representante Legal

MARTIN	LILIANA	MORON	GRIMALDOS
CC	52621933	6337000	

Firma Contador / Revisor Fiscal

Contador / Revisor Fiscal...	Nombre Firma Contador / Revisor Fiscal
------------------------------	--

CANCELAR << ANTERIOR **ELABORAR DECLARACIÓN**

12.El sistema le indicará que la declaración ya se encuentra elaborada y le dará las opciones de imprimir y de continuar al paso 2 – presentar declaración. Igualmente, al correo registrado en la declaración llegará la declaración elaborada:

Declaraciones de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA

Información de Declaración de ICA

Señor contribuyente elaboro la declaración Inicial para:

Identificación: **000900002002** ,
Vigencia : **2021** ,
Valor Total: **\$ 525.000,00** ,
Fecha de elaboración: **31/01/2022**

Por favor dar click en el boton Imprimir y descargar el formulario, firmarlo, escanearlo en formato pdf, y continuar con la presentación y pago de la declaración elaborada.

Al correo electrónico pru****@gmail.com se envio un link para ingresar y proceder con la presentación y pago de la declaración

IMPRIMIR **CONTINUAR PASO 2 PRESENTAR**

VOLVER

13. Imprimir, firmar y escanear la declaración que le genera el sistema:

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				Código: F-GFP-3100-238.37-026	
						Version: 0.0	
						Fecha aprobación: Agosto-09-2019	
						Página: 1 de 1	
Municipio o distrito: BUCARAMANGA						Fecha máx. presentación:	
Departamento: SANTANDER							
Año Gravable: 2021		Solamente Bogotá, Marque el bimestre o período anual		Ene-Feb [] Mar-Abr [] May-Jun [] Jul-Ago [] Sep-Oct [] Nov-Dic [] Anual []			
Opciones de uso		Declaración Inicial [X] Solo pago [] Corrección []		Declaración que corrige No. []		Fecha: []	
A. Información del contribuyente	1 Nombres y apellidos o Razón social USUARIO PRUEBA 3						
	2 C.C. [] NE [X] TI [] C.E. []		No. 000900002002 Dv 9		Consortio o unión temporal []		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo []
	3 Dirección de notificación: CRA 11 34 52						
	Municipio o Distrito de la Dirección: BUCARAMANGA Departamento: Santander						
B. Base Gravable	4 Teléfono 6337000		5. Correo electrónico pruebahaciendabga@igj.maf.com		6. No. Establecimiento 1		7. Clasificación Gran contribuyente
	8 Total ingresos ordinarios y extraordinarios del período en todo el país						\$ 50.000.000,00
	9 Menos ingresos fuera de este municipio o distrito						\$ 0,00
	10 Total ingresos ordinarios y extraordinarios en este municipio (renglón 8 menos 9)						\$ 50.000.000,00
	11 Menos ingresos por devoluciones, rebajas descuentos						\$ 0,00
	12 Menos ingresos por exportaciones						\$ 0,00
	13 Menos ingresos por venta de activos fijos						\$ 0,00
	14 Menos ing. por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados						\$ 0,00
15 Menos ing. por otras actividades exentas en este municipio o distrito (acuerdo)						\$ 0,00	
16 Total ingresos gravables (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14 y 15)						\$ 50.000.000,00	
C. Discriminación de actividades gravadas	Actividades Gravadas		Código	Ingresos Gravados	Tarifa (por mil)	IMPUESTO	
	Actividades de la práctica médica, sin intervención (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud)		314-86211	\$ 50.000.000,00	8,4000	\$ 420.000,00	
	Total ingresos gravados			\$ 50.000.000,00	17. Total impuesto	\$ 420.000,00	
D. Liquidación Privada	18 Generación de energía Capacidad instalada KW		19. Impuesto de ley 56 de 1981		\$ 0,00		
	20 Total Impuesto Industria y Comercio (renglón 17 + 19)						\$ 420.000,00
	21 Impuesto de avisos y tableros (15% del renglón 20)						\$ 63.000,00
	22 Pago por unidades comerciales adicionales en el sector financiero						\$ 0,00
	23 Sobretasa Bomberif (ley 1575 de 2012) (si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)						\$ 42.000,00
	24 Sobretasa de seguridad (Ley 1421 de 2011) (si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)						\$ 0,00
	25 Total Impuesto a cargo (renglón 20+21+22+23+24)						\$ 525.000,00
	26 Menos valor exención o exoneración sobre el impuesto y no sobre los ingresos						\$ 0,00
	27 Menos retenciones que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período						\$ 0,00
	28 Menos autoretencciones practicadas a favor de este municipio o distrito en este período						\$ 0,00
	29 Menos anticipo liquidado en el año anterior						\$ 0,00
	30 Anticipo del año siguiente (si existe, liquide porcentaje según acuerdo municipal o distrital)						\$ 0,00
	31 Sanciones: Extemporaneidad [] Correcciones [] Inexactitud [] Otra [] Cual []						\$ 0,00
	32 Menos saldo a favor del período anterior sin solicitud de devolución o compensación						\$ 0,00
E. Pago	33 Total saldo a cargo (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)						\$ 525.000,00
	34 Total saldo a favor (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero						\$ 0,00
	35 Valor a pagar						\$ 525.000,00
	36 Descuento por pronto pago (si existe, liquidado según acuerdo municipal o distrital)						\$ 0,00
	37 Intereses de mora						\$ 0,00
	38 Total a pagar (renglón 35-36+37)						\$ 525.000,00
*Sección de pago voluntario (solamente donde exista esta opción)		39. Liquide el valor de pago voluntario (según instrucciones de municipio o distrito)		40. Total a pagar con pago voluntario (renglón 38+39)		\$ 0,00	
Firma		Firma del declarante		Firma del contador [] Revisor fiscal []			
Nombre		Nombre		Nombre			

14. De clic en “CONTINUAR AL PASO 2” o Retorne a la ruta <https://impuestos.bucaramanga.gov.co/personas/menu> y da clic en CONTINUAR AL PASO 2

Información de Declaración de ICA

Señor contribuyente elaboro la declaración Inicial para:

Identificación: **000900002002** ,
Vigencia : **2021** ,
Valor Total: **\$ 525.000,00** ,
Fecha de elaboración: **31/01/2022**

Por favor dar click en el boton Imprimir y descargar el formulario, firmarlo, escanearlo en formato pdf, y continuar con la presentación y pago de la declaración elaborada.

Al correo electronico pru****@gmail.com se envio un link para ingresar y proceder con la presentación y pago de la declaración

IMPRIMIR **CONTINUAR PASO 2 PRESENTAR**

VOLVER

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de Industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA) y otros impuestos. Descargue aquí el instructivo para la presentación de la declaración

Paso 1 Elaborar Declaración

1

1.1. Declaración ICA (Industria y Comercio):

Ingresar y elaborar la declaración ([Elaborar aquí](#)), Imprimirla, firmarla y escanearla en formato pdf. Si ya hizo este paso continúe al paso 2

1.2. Declaración de Retención y Autorretención de Industria y Comercio :

Ingresar a elaborar la declaración ([Elaborar aquí](#)), Imprimirla, firmarla y escanearla en formato pdf. Si ya hizo este paso continúe al paso 2

Cancelar **Continuar Paso 2**

Continuar con el p

15. Seleccione el Impuesto, ingrese el NIT y el sistema le mostrará la declaración previamente diligenciada en el paso 1. Seleccione la declaración haciendo clic sobre el punto blanco de la opción ver y solicite código de seguridad, el cual le llegará al correo registrado:

GOV.CO



ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

> Presentar ICA y RETEICA

resentar declaración de (ICA) y (RETEICA)

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA). [Descargue aquí el instructivo para la presentación de la declaración](#)

Paso 2 Presentar Declaración

Impuesto/Concepto *
Industria & Comercio (ICA)

NIT / identificación *
800000000

Seleccione la declaración que desea presentar (solo debe seleccionar 1) *

Ver	Reg. Industria	Nit / identificación	Año Gravable	Período	Valor Total
<input type="checkbox"/>	154946	000080000000	2020		\$5813000.0000

Solicitar código, se enviara al correo electrónico registrado en la declaración seleccionada.

Código autorización enviado a Código*

Solicitar Código

Cancelar

16. Ingresar el código en la casilla correspondiente, adjuntar el archivo PDF de la declaración debidamente firmada y registrar nuevamente el correo electrónico al cual le llegará la CONFIRMACION DE QUE HA CUMPLIDO CON EL DEBER DE DECLARAR:

Use el mismo correo que ya suministró para efectos de notificación de las actuaciones tributarias y clic en **“PRESENTAR DECLARACIÓN”**

GOV.CO

REGISTRADO DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

Inicio > Presentar ICA y RETEICA

Presentar declaración de (ICA) y (RETEICA)

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de Industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA). Descargue aquí el instructivo para la presentación de la declaración.

Paso 2 Presentar Declaración

Impuesto/Concepto*
Industria & Comercio (ICA)

NIT / Identificación*
80000000

Seleccione la declaración que desea presentar (solo debe seleccionar 1) *

Ver	Reg. Industria	Nit / Identificación	Año Gravable	Periodo	Valor Total
<input checked="" type="radio"/>	154846	000080000000	2020		65813000.0000

Se ha enviado el código de autorización para presentación de la declaración al correo mfe****@bucaramanga.gov.co, por favor verifique e ingrese el código en el siguiente casilla.

Solicitar código, se enviara al correo electrónico registrado en la declaración seleccionada.

Solicitar Código

Anejar Declaración escaneada (pdf), tamaño del archivo máximo 2 MB * File (4)

Seleccionar archivo | DECLARACION PRIV... GRAVABLE 2020.pdf

Para más informaciones y comunicaciones electrónicas, en materia tributaria, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal 309 de Marzo 31 del 2020, solicitamos ingresar un correo electrónico *

mcontabilidad@marketingsas.com

Cancelar Presentar Declaración

17. El sistema le mostrará la culminación del paso 2, generándose el respectivo radicado de la declaración y le dará la opción de imprimir el recibo de pago para presentarlo en Bancos o realizar el pago en línea con la referencia de pago.

GOV.CO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

Inicio > Presentar ICA y RETEICA

Presentar declaración de (ICA) y (RETEICA)

Siga los siguientes pasos para presentar la declaración de los impuestos de Industria y Comercio (ICA) o Retención de Industria & Comercio (RETEICA). Descargue aquí el instructivo para la presentación de la declaración.

- 1
- 2
- 3

Paso 3 Declaración Presentada

Se ha dado por presentada la declaración con la siguiente información:

Declaración Presentada
Impuesto: Industria & Comercio (ICA)
CC/NIT: 000080000000
Año Gravable: 2020
Radicado Presentación: 20212351328

Referencia para pago: 2102276108

Valor a pagar: \$ 864.000,00

Cancelar Continuar para el pago electrónico **Imprimir Recibo de Pago** Paga con Wampí

NOTA: Cuando ingrese a la plataforma, una vez validada su identidad, podrá visualizar las declaraciones elaboradas y/o presentadas, imprimirlas, pagarlas cuando sea el caso, eliminarlas (solo para las declaraciones elaboradas).



Inicio > Declaración ICA

Declaraciones de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA

USUARIO PRUEBA 2

Vigencia declaración *
2021

Nit / Identificación *
000900001001

SALIR ACTUALIZAR DATOS ELABORAR DECLARACIÓN BUSCAR

	Vigencia	Registro	Presentada	Valor	Fecha Presentación
   	2021	154952	Presentada	\$ 342.000,00	25/01/2022
   	2020	154952	Presentada	\$ 185.000,00	25/01/2022